



**Datos Relevantes de la Sesión No. 03**  
DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

**I. DATOS GENERALES:**

1.- PRESIDENCIA	SEN. CARLOS NAVARRETE RUIZ (PRD) SEN. JOSÉ GONZÁLEZ MORFÍN (PAN)				
2.- FECHA	12 de mayo de 2010.				
3.- INICIO	11:23 hrs.	4.- TÉRMINO	15:25 hrs.	5.- DURACIÓN	4:02 hrs.
6.- QUÓRUM	29 Legisladores al inicio de la Sesión				

**II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTO	PRESENTADOS
1. RATIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTO	
a) Del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	1
2. OFICIO	
a) De la Secretaría de Gobernación	1
3. MOVIMIENTO DE C. SENADOR	
a) De reincorporación	1
4. PERMISOS CONSTITUCIONALES	
a) Para aceptar y usar condecoraciones	20
b) Para prestar servicios	1
5. INICIATIVAS	12
6. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN	3
7. PROPOSICIONES	29
8. AGENDA POLÍTICA	1
9. EXCITATIVA	
a) Para dictaminar minuta	1
<b>TOTAL</b>	<b>70</b>

**1. RATIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTO**

**a) Del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.**

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNOS
1	Subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación	Remite propuesta de nombramiento a favor del C. Francisco Enrique Valdovinos Elizalde, como Magistrado de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por un periodo de diez años.	Tercera Comisión

**2. OFICIO**

**a) De la Secretaría de Gobernación.**

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Subsecretario de Enlace Legislativo	Remite similar de la Secretaría de Relaciones Exteriores, por el que informa que el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, se ausentará del territorio nacional del 15 al 18 del actual, para realizar una Visita Oficial al Reino de España, con objeto de presidir la Cumbre México-Unión Europea (Comillas, Cantabria, 16 de mayo de 2010); participar en la VI Cumbre América Latina y El Caribe-Unión Europea (Madrid, 18 de mayo de 2010) y realizar diversas actividades de carácter bilateral.	a) De enterado. b) Segunda Comisión de la Comisión Permanente; a las Comisiones de Relaciones Exteriores; y de Relaciones Exteriores, Europa, de la Cámara de Senadores; y a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados.

**3. MOVIMIENTO DE C. SENADOR**

**a) De reincorporación.**

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sen. Francisco Berganza Escorza (CONV)	A partir del 11 de mayo de 2010. (Hidalgo)	a) De enterado. b) Comuníquese a la Cámara de Senadores.



4. **PERMISOS CONSTITUCIONALES**

a) Para aceptar y usar condecoraciones.

No.	ORIGEN	SOLICITUDES (*)	TURNO
1	<b>Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación</b>	Para que la C. Roberta Lajous Vargas pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden Nacional del Cóndor de los Andes, en grado de Gran Cruz, que le otorga el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia.	<b>Primera Comisión</b>
2		Para que el C. Miguel Ángel Vilchis Salgado, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden de San Gregorio Magno, en grado de Comendador, que le otorga la Santa Sede.	
3		Para que la C. María Cristina de la Garza Sandoval, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden del Libertador San Martín, en grado de Gran Cruz, que le otorga el Gobierno de la República Argentina.	
4		Para que el C. José Francisco Bache Mar, pueda aceptar y usar la Condecoración del Mérito Tamandaré, que le otorga el Gobierno de la República Federativa de Brasil.	
5		Para que el C. Jorge Humberto Pastor Gómez, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden al Mérito de la República Italiana, en grado de Gran Oficial, que le otorga el Gobierno de la República Italiana.	
6		Para que el C. Jesús Alejandro Cravioto Lebrija, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden de Isabel la Católica, en grado de Cruz de Encomienda, que le otorga el Gobierno del Reino de España.	
7		Para que el C. Hugo Moreno Sánchez, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden de las Palmas Académicas, en grado de Caballero, que le otorga el Gobierno de la República Francesa.	
8		Para que el C. David Alejandro Olvera Ayes, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden de la Real Estrella Polar, en grado de Comendador de la Gran Cruz, que le otorga el Gobierno del Reino de Suecia.	
9		Para que el C. Andrés Leopoldo Valencia Benavides, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden Nacional del Cruzeiro del Sur, en grado de Gran Cruz, que le otorga el Gobierno de la República Federativa de Brasil.	
10		Para que la C. Norma Patricia Muñoz Sevilla, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden de las Palmas Académicas, en grado de Caballero, que le otorga el Gobierno de la República Francesa.	
11		Para que la C. Margarita Atme Abud, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden de Isabel la Católica, en grado de Gran Cruz, que le otorga el Gobierno del Reino de España.	
12		Para que el C. Jorge Gregorio Garnelo Rodríguez, pueda aceptar y usar la Medalla Capitán General Gerardo Barrios, que le otorga el Gobierno de la República de El Salvador.	
13		Para que el C. Jorge Gregorio Garnelo Rodríguez, pueda aceptar y usar la Medalla Servicio Distinguido, que le otorga las Fuerzas Armadas Revolucionarias del Gobierno de la República de Cuba.	
14		Para que el C. Jorge Gregorio Garnelo Rodríguez, pueda aceptar y usar la Condecoración Orden Naval Almirante Padilla, que le otorga el Gobierno de la República de Colombia.	
15		Para que el C. Jorge Gregorio Garnelo Rodríguez, pueda aceptar y usar la Medalla Libertador General Bernardo O'Higgins, que le otorga el Gobierno de la República de Chile.	
16		Para que el C. Jorge Gregorio Garnelo Rodríguez, pueda aceptar y usar la Medalla Armada Argentina, que le otorga el Gobierno de la República de Argentina.	
17		Para que el C. Jorge Gregorio Garnelo Rodríguez, pueda aceptar y usar la Medalla Premio de Honor, que le otorga el Gobierno de la República de Corea.	
18		Para que la C. Susana Lerner y Sigal, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden de las Palmas Académicas, en grado de Caballero, que le otorga el Gobierno de la República Francesa.	
19		Para que el C. Guillermo Galván Galván, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden de la Legión de Honor, en grado de Oficial, que le otorga el Gobierno de la República Francesa.	
20		Para que el C. Sergio Pitol Demeneghi, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden de Isabel la Católica, en grado de Encomienda, que le otorga el Gobierno del Reino de España.	

(\*) Se refieren la fracción III, apartado C del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

b) Para prestar servicios.

No.	ORIGEN	SOLICITUDES (*)	TURNO
1	<b>Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación</b>	Las CC. Rosa Gabriela Delgado Bolaños, Laura Alicia Garza Duarte y Ana Lilia Sandoval Sánchez, puedan prestar servicios en los consulados de Estados Unidos de América en Tijuana, Baja California, en Matamoros, Tamaulipas y en México.	<b>Primera Comisión</b>  Comisiones de <b>Gobernación</b> de las cámaras de Diputados y de Senadores
		Al mismo tiempo se solicita la cancelación de los permisos que les fueron concedidos a los CC. Ricardo Estrada Reta y María Cristina Beltrán Tenorio, para prestar servicios en el Consulado de los Estados Unidos de América en Matamoros, Tamaulipas y en la Embajada del Japón en México.	

(\*) Se refieren la fracción II, apartado C del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

5. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Que expide la <u>Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria</u>, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la <u>Ley General de Población</u>.</p> <p>Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 12 de mayo de 2010.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I 14 de mayo de 2010.</p>	Ejecutivo Federal	Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados	Regular la condición del refugiado y el otorgamiento de protección complementaria, así como establecer la bases para la atención y asistencia de los refugiados que se encuentran en territorio nacional, con la finalidad de garantizar el respeto a sus derechos humanos. Establecer como principios y criterios para la aplicación de la ley, la no devolución, no discriminación, interés superior del niño, unidad familiar, la no sanción por ingreso irregular y la confidencialidad.
2	<p>Que adiciona el artículo 4-C a la <u>Ley de Coordinación Fiscal</u> y reforma la fracción IV del artículo 11 de la <u>Ley General del Equilibrio Ecológico la Protección al Ambiente</u>.</p> <p>Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 12 de mayo de 2010.</p> <p>Publicación en GP: 14 de mayo de 2010.</p>	Congreso del Estado de México	Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados	Crear el Fondo de Compensación por el Aprovechamiento de Acuíferos y Descargas de Aguas Residuales, conformado con el 1 % de la recaudación federal participable y el 40% del importe obtenido por los derechos de concesión, uso y aprovechamiento de aguas nacionales superficiales y de extracción del subsuelo, y los obtenidos por descargas de aguas residuales de uso doméstico, comercial e industrial, en términos de la Ley Federal de Derechos, a favor de los Estados y Municipios en cuyos territorios se encuentren los ecosistemas abastecedores del agua y/o las instalaciones de conducción, recepción y tratamiento de aguas residuales. Establecer que la Federación, los gobiernos del Distrito Federal, de los Estados y de sus Municipios, deberán formular y ejecutar programas, obras y acciones para la protección, resguardo, conservación y recuperación de los ecosistemas de los ríos, cuencas, cauces y/o vasos hidrológicos abastecedores de agua para el uso doméstico, industrial y público en las ciudades; y para el establecimiento y mantenimiento de la infraestructura de conducción, recepción y tratamiento de aguas residuales.
3	<p>Que adiciona la <u>Ley del Instituto Mexicano de la Juventud</u>.</p> <p>Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 12 de mayo de 2010.</p>	Sen. Renán Cleominio Zoreda Novelo (PRI) A nombre del Sen. Adolfo Toledo Infanzón (PRI)	Comisiones Unidas de Juventud y Deporte y de Estudios Legislativos, Primera de la Cámara de Senadores	Obligar al Instituto Mexicano de la Juventud a remitir semestralmente al Congreso de la Unión los estudios e investigaciones relativos a la problemática y características juveniles relativos a la fracción V del artículo 4 de la Ley, para su análisis.
4	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos</u>.</p> <p>Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 12 de mayo de 2010.</p> <p>Publicación en GP: 14 de mayo de 2010.</p>	Dip. Armando Ríos Piter (PRD) A nombre de la Dip. Claudia Edith Anaya Mota (PRD)	Comisión de la Función Pública de la Cámara de Diputados	Establecer que se entenderá como acoso laboral toda acción u omisión que manifieste abuso de poder, ejercida en el ámbito laboral o en el lugar de trabajo, por parte de un servidor público a otro, con independencia de su nivel jerárquico, que tenga como resultado una afectación en la dignidad, integridad física, sexual, psicológica o social de éste, mediante la alteración sensible de las condiciones de disfrute de los derechos derivados de la relación laboral. Dicha conducta se manifiesta a través de amenazas, intimidación, maltrato, menosprecio, insultos, discriminación, imposición, inequidad salarial, entre otras. Adicionar un Capítulo Tercero al Título Segundo, denominado "Del acoso laboral", con el objeto de regular las conductas consideradas como acoso laboral, de o hacia la o el servidor público afectado.



No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
5	<p>Que reforma y adiciona los artículos 11, 66, 109 y 110 de la <b><u>Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos</u></b> y adiciona un capítulo denominado "Del informe Anual de los Senadores" al <b><u>Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</u></b></p> <p>Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 12 de mayo de 2010.</p> <p>Publicación en GP: 14 de mayo de 2010.</p>	<p>Dip. Pablo Escudero Morales (PVEM)</p>	<p>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados</p>	<p>Obligar a los senadores a rendir durante el Periodo de Receso, un informe anual de sus actividades a la mesa directiva del Senado de la República. Sancionar con 300 días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, a los senadores que incumplan con la obligación de rendir el mencionado informe. Adicionar en el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, un capítulo denominado "Del Informe Anual de los Senadores", con el objeto de regular la obligación de los senadores de la República a rendir un informe anual de actividades, así como establecer sanciones para su incumplimiento.</p>
6	<p>Que reforma la <b><u>Ley General de Educación.</u></b></p> <p>Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 12 de mayo de 2010.</p>	<p>Sen. Adolfo Toledo Infanzón (PRI) *</p>	<p>Comisiones Unidas de Educación y de Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores</p>	<p>Fomentar actitudes que promuevan el respeto a los derechos de todos los grupos vulnerables de la sociedad en la educación que imparta el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios.</p>
7	<p>Que expide el <b><u>Reglamento General de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.</u></b></p> <p>Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 12 de mayo de 2010.</p> <p>Publicación en GP: 17 de mayo de 2010.</p>	<p>Dip. Guadalupe Acosta Naranjo (PRD)</p> <p>A nombre propio y de los Dips. José Luis Jaime Correa, Luis Felipe Eguía Pérez, José de Jesús Zambrano Grijalva, Mary Telma Guajardo Villarreal y Ángeles Nazares Jerónimo (PRD)</p>	<p>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico reglamentario de las funciones de los diputados, diputadas y de los órganos de la Cámara de Diputados; normar la forma, intervalos y modo de proceder en las sesiones ordinarias, extraordinarias, solemnes y secretas; en las discusiones y votaciones; en las iniciativas y dictámenes. Regular las facultades y obligaciones de los diputados y diputadas, grupos parlamentarios y de los órganos de la Cámara; regular las asistencias e inasistencias de los legisladores y la justificación de las mismas; regular la organización y funcionamiento de las comisiones, comités y comparecencias; además de establecer los procedimientos internos que hagan eficiente su estructura y funcionamiento, de acuerdo con lo que determinan la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y demás ordenamientos relativos.</p>
8	<p>Que reforma la <b><u>Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.</u></b></p> <p>Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 12 de mayo de 2010.</p>	<p>Sen. Francisco Herrera León (PRI) *</p>	<p>Comisiones Unidas de Población y Desarrollo y de Estudios Legislativos, Primera de la Cámara de Senadores</p>	<p>Incluir el concepto de "vulnerabilidad" como indicador clave en el Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social.</p>
9	<p>Que adiciona un párrafo al artículo 14 de la <b><u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></b></p> <p>Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 12 de mayo de 2010.</p>	<p>Sen. Carlos Sotelo García (PRD)</p>	<p>Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores</p>	<p>Establecer que nadie puede ser condenado o sancionado por acciones u omisiones que al momento de producirse no constituyan delito, falta o infracción administrativa, de acuerdo con la legislación vigente en la materia.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
10	Que reforma el primer párrafo y adiciona un párrafo segundo al artículo 130 de la <b>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</b> , recorriéndose en el orden los subsecuentes.  Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 12 de mayo de 2010.  Publicación en GP: 14 de mayo de 2010.	<b>Dip. Agustín Guerrero Castillo (PRD)</b>  A nombre de los Dips. Juventino Víctor Castro y Castro y Guadalupe Acosta Naranjo (PRD)	Comisión de <b>Puntos Constitucionales</b> de la Cámara de Diputados	Establecer que el laicismo al que debe sujetarse el Estado mexicano en sus relaciones con las agrupaciones religiosas, fundamenta el principio histórico de la separación del Estado y las asociaciones o prácticas gubernamentales religiosas; que los poderes de los Estados, se mantendrán ajenos a esas creencias y prácticas religiosas.
11	Que adiciona el artículo 115 Bis al <b>Código Penal Federal</b> .  Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 12 de mayo de 2010.	<b>Sen. Silvano Aureoles Conejo (PRD)</b>	Comisiones Unidas de <b>Justicia</b> y de <b>Estudios Legislativos, Segunda</b> de la Cámara de Senadores	Indicar que la acción penal y la ejecución de las sanciones serán imprescriptibles tratándose de delitos cometidos contra personas menores de dieciocho años de edad, o de personas que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho, o de personas que no tienen capacidad para resistirlo.
12	Que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones del <b>Código Civil Federal</b> y reforma el artículo 25 de la <b>Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes</b> .  Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 12 de mayo de 2010.  Publicación en GP: 14 de mayo de 2010.	<b>Dip. Elsa María Martínez Peña (NA) *</b>	Comisión de <b>Atención a Grupos Vulnerables</b> de la Cámara de Diputados	Derogar lo referente a la adopción simple, con el objeto de establecer únicamente la adopción "plena".

\* Sin intervención en Tribuna.

#### 6. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS (*)
1	<b>Sen. Rogelio Rueda Sánchez (PRI)</b>  A nombre del Sen. Manlio Fabio Beltrones Rivera (PRI) y de Dips. y Sens. del PRI  Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 12 de mayo de 2010	<b>Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que, en el contexto de su próxima visita oficial a los Estados Unidos de América y, en particular, de su mensaje ante el Congreso de aquel país, manifieste el rechazo de la sociedad y el gobierno mexicano a la Ley SB 1070, recientemente promulgada en el Estado de Arizona.</b>  a) En <u>votación económica</u> se consideró de urgente resolución. b) <b>Aprobada</b> en <u>votación económica</u> . c) <b>Comuníquese</b> .  <b>Intervenciones:</b>  Para <b>hablar en pro:</b>  Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT) Dip. Pablo Escudero Morales (PVEM) Sen. Silvano Aureoles Conejo (PRD) Sen. Rubén Camarillo Ortega (PAN) Dip. David Penchyna Grub (PRI)	<b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que en el contexto de su próxima visita oficial a los Estados Unidos de América, y en particular, de su mensaje ante el Congreso de aquel país, manifieste el rechazo de la sociedad y el gobierno mexicano a la Ley SB-1070 recientemente promulgada por el Estado de Arizona. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita a todos los legisladores federales, diputados y senadores a exponer el tema de la Ley SB-1070 en todas las reuniones, giras y encuentros nacionales e internacionales en que participen en los términos aprobados por la Cámara de Diputados y el Senado de la República, y de acuerdo a lo establecido por la diplomacia parlamentaria.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS (*)
2	<p><b>Dip. Mario Alberto Di Costanzo Armenta (PT)</b></p> <p>A nombre propio y del Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT)</p> <p>Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 12 de mayo de 2010</p>	<p><b>Para solicitar la comparecencia del titular de la Sociedad Hipotecaria Federal a fin de que explique las medidas adoptadas para apoyar a las SOFOLES y SOFOMES y, en su caso, el costo fiscal de las mismas.</b></p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró de urgente resolución. b) <b>Aprobada</b> en <u>votación económica</u>. c) <b>Comuníquese</b>.</p> <p><b>Intervenciones:</b></p> <p>Para <b>hablar en pro:</b> Dip. David Penchyna Grub (PRI) * Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT)</p> <p>* Propuso adición, que se incorporó al punto de acuerdo.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita la comparecencia ante la Tercera Comisión de los titulares de la Sociedad Hipotecaria Federal, de la Subsecretaría de Banca y Crédito, de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y de la Subsecretaría del ramo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que expliquen las medidas adoptadas para apoyar a las SOFOLES y a la SOFOMES, y en su caso el costo fiscal de las mismas.</p>
3	<p><b>Sen. Fernando Jorge Castro Trenti (PRI)</b></p> <p>A nombre propio y del Dip. José Luis Ovando Patrón (PAN)</p> <p>Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 12 de mayo de 2010</p>	<p><b>Por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal a desplegar acciones inmediatas y destinar los recursos suficientes para solventar los daños causados por el terremoto del 4 de abril pasado al Valle de Mexicali.</b></p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró de urgente resolución. b) <b>Aprobada</b> en <u>votación económica</u>. c) <b>Comuníquese</b>.</p> <p><b>Intervenciones:</b></p> <p>Para <b>hablar en pro:</b> Dip. José Luis Ovando Patrón (PAN)</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> El Senado de la República, en solidaridad con el Pueblo y Gobierno del Estado Libre y Soberano de Baja California, exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal para que, a través de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, de Comunicaciones y Transportes, y de Educación Pública, despliegue acciones inmediatas y destine los recursos suficientes para solventar los daños causados por el terremoto del 4 de abril al Valle de Mexicali y sus réplicas.</p>

\* Conforme a lo aprobado por el Pleno.

## 7. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS **
1	<p><b>Sen. Blanca Judith Díaz Delgado (PAN)</b></p> <p>A nombre propio y de legisladores del Grupo Parlamentario del PAN</p> <p>Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 12 de mayo de 2010</p>	<p><b>Por el que la Comisión Permanente exhorta a la gobernadora del estado de Yucatán a garantizar las condiciones políticas necesarias para las próximas elecciones en la entidad.</b></p> <p>a) En <u>votación económica</u> no se consideró de urgente resolución. b) Se turnó a la <b>Primera Comisión</b>.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente condena enérgicamente el brutal y cobarde atentado que sufrió el diputado local Ismael Peraza Valdés, a manos de presuntos policías judiciales adscritos a la Procuraduría de Justicia de Yucatán.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente exige a la gobernadora de Yucatán, Ivonne Ortega Pacheco, y al Procurador de Justicia del Estado, Héctor José Cabrera Rivero, a que pongan a disposición de las autoridades competentes, a los agentes responsables de esta brutal y cobarde agresión y que se les castigue de manera ejemplar.</p> <p><b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente exhorta al Presidente del Congreso del estado de Yucatán, a velar por el respeto a la inmunidad de los diputados al Congreso Local, conforme lo dispone la Constitución del Estado y a que exija el esclarecimiento del atentado en contra del Dip. Peraza Valdés.</p> <p><b>CUARTO.-</b> La Comisión Permanente exhorta a la titular del Gobierno de Yucatán, Ivonne Ortega Pacheco, a abstenerse de llevar a cabo cualquier tipo de intromisión tendiente a favorecer al Partido Revolucionario Institucional hacia las próximas elecciones locales en la entidad; y, a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEPADE) para que en el caso de que se violente o interfiera indebidamente el Proceso Electoral, se investigue y sancione a quién resulte responsable.</p> <p><b>QUINTO.-</b> Se exhorta al Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán a brindar en el ámbito de sus competencias, las garantías necesarias para que los ciudadanos emitan su voto en condiciones de equidad y transparencia durante la jornada del 16 de mayo y el resto del proceso electoral en el Estado.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS **
-	-----	-----	<b>SEXTO.-</b> Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo del estado de Yucatán, para en cumplimiento por lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, transparente todo lo referente a la aplicación de los \$343,375,000 (trescientos cuarenta y tres millones trescientos setenta y cinco mil pesos), destinados a la adquisición de tierras al Ejido de Ucú.
2	<b>Dip. Armando Ríos Piter (PRD)</b>  Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 12 de mayo de 2010	<b>Para crear un grupo de trabajo plural de legisladores para darle seguimiento a los procesos electorales de los estados de Tamaulipas, Veracruz, Oaxaca, Puebla, Durango, Chihuahua, Aguascalientes, Sinaloa, Zacatecas, Hidalgo, Tlaxcala y Baja California y coadyuvar al desarrollo de los mismos con estricto apego a la ley.</b>  Se turnó a la <b>Primera Comisión.</b>	<b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, crea un Grupo de Trabajo Plural de legisladores para darle seguimiento a los procesos electorales locales de los estados de Tamaulipas, Veracruz, Oaxaca, Puebla, Durango, Chihuahua, Aguascalientes, Sinaloa, Zacatecas, Hidalgo, Tlaxcala y Baja California y para que coadyuve al desarrollo de los mismos con estricto apego a las leyes de la materia.
3	<b>Dip. Adriana Sarur Torre (PVEM) *</b>  Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 12 de mayo de 2010	<b>Por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Procuraduría General de la República a comparecer ante la Comisión Permanente para explicar las acciones que han emprendido para el control de armas de fuego.</b>  Se turnó a la <b>Segunda Comisión.</b>	<b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Procuraduría General de la República a efecto de comparecer ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para explicar las acciones que han emprendido las dependencias a su cargo en el presente año para el control de armas de fuego, o bien actividades realizadas en coadyuvancia con la Secretaría de la Defensa para este mismo fin. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Seguridad Pública a realizar alguna mesa de trabajo entre las autoridades capitalinas a efecto de desplegar una campaña educativa tendiente a inducir la reducción de la posesión, la portación y el uso de armas de cualquier tipo. <b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de la Procuraduría General de la República, a efecto de que a través de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO) realice un despliegue policial en Tepito a efecto de detectar contrabando y venta de armas revólveres, metralletas, rifles y lanzagranadas. <b>CUARTO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al Ejecutivo Federal a coadyuvar con la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal a efecto de establecer un operativo permanentemente en el barrio de Tepito con los elementos suficientes para combatir frontalmente el tráfico de armas y drogas que opera en la zona e informe lo conducente.
4	<b>Sen. Luis Maldonado Venegas (CONV)</b>  Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 12 de mayo de 2010	<b>Por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República para que la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales envíe a las entidades federativas en las que se realizarán comicios durante el presente año, personal para atender las denuncias que se presenten.</b>  Se turnó a la <b>Primera Comisión.</b>	<b>ÚNICO.-</b> Se exhorta a la Procuraduría General de la República para que la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) envíe a las entidades federativas en las que se realizarán comicios durante el presente año, personal ministerial especializado en delitos electorales para atender las denuncias que se presenten a fin de garantizar el ejercicio del voto libre y secreto.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS **
5	<p>Dip. <b>Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 12 de mayo de 2010</p>	<p>Por el que se exhorta al Presidente de la República y al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural y Pesca a dejar de hacer proselitismo electoral con los programas federales en el estado de Oaxaca; asimismo, para que la Agencia de Noticias del Estado Mexicano no sea utilizada como un instrumento que denigre el ejercicio público de los gobiernos estatales.</p> <p>Se turnó a la <b>Primera Comisión</b>.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se exhorta al Presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa y al Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural y Pesca, dejen de hacer proselitismo electoral con los programas federales en el estado de Oaxaca.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Asimismo, para que la Agencia de Noticias del Estado Mexicano, no sea utilizada como un instrumento que denigre el ejercicio público de los gobiernos estatales.</p>
6	<p>Sen. <b>Carlos Sotelo García (PRD) *</b></p> <p>Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 12 de mayo de 2010</p>	<p>Con relación a la investigación de la Secretaría de la Función Pública por daños causados al patrimonio de PEMEX Refinación, por mil millones de pesos.</p> <p>Se turnó a la <b>Tercera Comisión</b>.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al titular de la Secretaría de la Función Pública, Lic. Salvador Vega Casillas, así como el director de Petróleos Mexicanos, Dr. Juan José Suárez Coppel, para que comparezcan ante legisladores integrantes de la Tercera Comisión, con el objeto de que informen sobre la investigación realizada por la Secretaría de la Función Pública que derivó en la procedencia de sanciones administrativas y penales a funcionarios de la paraestatal, así como en sanciones a siete empresas remediadoras del derrame de crudo, cuando se fracturó el oleoducto Teapa-Poza Rica en Nanchital, Veracruz, el 22 de diciembre de 2004.</p>
7	<p>Sen. <b>Sebastián Calderón Centeno (PAN) *</b></p> <p>Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 12 de mayo de 2010</p>	<p>Por el que se exhorta al titular de Petróleos Mexicanos a liberar los recursos y efectuar las licitaciones de embarcaciones y renovación de los contratos con las empresas dedicadas al transporte marítimo, a fin de no afectar la producción nacional de crudo, la seguridad de las instalaciones marítimas y del personal que en ellas labora y las fuentes de empleo en la Sonda de Campeche.</p> <p>Se turnó a la <b>Tercera Comisión</b>.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Se formula respetuoso exhorto al Titular de la empresa Paraestatal Petróleos Mexicanos, con el objeto de que procedan a la liberación de los recursos a ejercer para efectuar las licitaciones de embarcaciones y renovación de los contratos a celebrar con las empresas dedicadas al transporte marítimo, a fin de no afectar la producción nacional de crudo, la seguridad de las instalaciones marítimas y del personal que en ellas labora y las fuentes de empleo en la Sonda de Campeche.</p>
8	<p>Dip. <b>David Penchyna Grub (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 12 de mayo de 2010</p>	<p>Por el que se solicita la comparecencia del Director General de Petróleos Mexicanos.</p> <p>Se turnó a la <b>Tercera Comisión</b>.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Se solicita la comparecencia del Director General de Petróleos Mexicanos, Doctor Juan José Suárez Coppel, ante esta soberanía, a fin de que informe la fecha real y definitiva en la que iniciarán los trabajos de construcción de la Refinería Bicentenario de Tula.</p>
9	<p>Sens. <b>Rubén Fernando Velázquez López, José Luis García Zalvidea y José Ranulfo Luis Tuxpan Vázquez (PRD) *</b></p> <p>Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 12 de mayo de 2010</p>	<p>Con relación a los abusos cometidos contra menores de edad en el estado de Tlaxcala.</p> <p>Se turnó a la <b>Primera Comisión</b>.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los diputados del LXI legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, a que en homologación con las leyes federales en la materia, así como en los convenios y tratados internacionales suscritos por México, actualicen su legislación, especialmente en las disposiciones que sancionen el abuso, violación y explotación sexual infantil, procurando que éstas se pronuncien por el interés superior del niño.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala, a que atiendan a la brevedad la averiguación previa 05/2010/AMPDLYC radicada por el delito de lenocinio, así como a redoblar los esfuerzos en la búsqueda de la niña de 3 años que se presume estar bajo la guarda de la madre, quien es señalada como la presunta responsable del delito.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS **
-	-----	-----	<p><b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlaxcala, para que en coordinación con el Sistema Nacional DIF, mantengan bajo tratamiento médico y psicológico a los menores de edad abusados, para propiciar una pronta recuperación física y moral, en razón de las vejaciones cometidas contra ellos.</p> <p><b>CUARTO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a que realice una investigación detallada de la situación que guarda la comisión de los delitos de trata de personas, explotación y abuso sexual infantil y conexos, en el estado de Tlaxcala, toda vez que esta entidad se posiciona como una de las regiones en donde abundan estas conductas criminales cometidas contra menores de edad.</p>
10	<p>Sens. <b>Renán Cleominio Zoreda Novelo, Ramiro Hernández García y Francisco Herrera León (PRI) *</b></p> <p>Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 12 de mayo de 2010</p>	<p><b>Por el que se exhorta al Banco de México a disminuir el costo de las comisiones que cobran las instituciones financieras por el uso de cajeros automáticos a tarjetahabientes de otros bancos.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Banco de México, a disminuir el costo de las comisiones que cobran las instituciones financieras por el uso de cajeros automáticos a tarjetahabientes de otros bancos, y dé cumplimiento a lo que le mandata la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, relativo a la facultad para regular las comisiones y cuotas de intercambio.</p>
11	<p>Sens. <b>José Luis García Zalvidea, Rubén Fernando Velázquez López y José Ranulfo Luis Tuxpan Vázquez (PRD) *</b></p> <p>Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 12 de mayo de 2010</p>	<p><b>Con relación al deceso del medallista olímpico, Joaquín Capilla Pérez.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión lamenta la sensible pérdida y expresa sus más sentidas condolencias por el deceso de Joaquín Capilla Pérez quien fuera el mejor clavadista mexicano, que ganó una medalla de oro en los Juegos Olímpicos de Melbourne 1956, una medalla de plata en los Juegos Olímpicos de Helsinki 1952 y dos medallas de bronce en los Juegos Olímpicos de Londres 1948 y los Juegos Olímpicos de Melbourne 1956.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita al titular de la Comisión Nacional del Deporte, Lic. Bernado de la Garza, realice un homenaje nacional en recuerdo de Joaquín Capilla Pérez, uno de los mejores deportistas de la historia mexicana.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Por su condición, y para no causar desamparo, la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión hace un respetuoso exhorto al titular del Ejecutivo Federal, Lic. Felipe Calderón Hinojosa, para que se asista económica, médica y socialmente a la viuda de Joaquín Capilla, Pérez, la señora Carmen Zavala.</p>
12	<p>Sens. <b>María del Socorro García Quiroz y Fernando Jorge Castro Trenti (PRI) *</b></p> <p>Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 12 de mayo de 2010</p>	<p><b>Por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Salud a emitir un informe pormenorizado en el que explique los motivos por los cuales se han subejercido los presupuestos trimestrales asignados para diversos programas tendientes a mejorar la salud de la población.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Salud, a fin de que remita un informe pormenorizado en el que explique los motivos por los cuales se han subejercido los presupuestos trimestrales asignados para diversos programas tendientes a mejorar la salud de la población.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS **
-	-----	-----	<b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Salud, a remitir un informe pormenorizados respecto del cumplimiento de la puesta en operación de los Hospitales Regionales de Alta Especialización, del Bajío, Cuidad Victoria, Tamaulipas, Ixtapaluca y Querétaro que debieran de estar operando al 100% desde el 2008, así mismo de los avances de la puesta en operación de la Red Nacional de Hospitales de Alta Especialidad.
13	<b>Sens. Fernando Castro Trenti, Cleominio Zoreda Novelo, Ricardo Pacheco Rodríguez y Francisco Herrera León (PRI) *</b> Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 12 de mayo de 2010	<b>Por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República y a la Secretaría de Seguridad Pública a informar acerca de la detención de tres empleados de un medio de comunicación el 5 de mayo de 2010.</b>  Se turnó a la <b>Primera Comisión.</b>	<b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, respetuosamente exhorta al Titular del Ejecutivo Federal para que a través de la Procuraduría General de la República y de la Secretaría de Seguridad Pública, remitan a esta Comisión Permanente un informe detallado acerca de la detención de tres empleados de un medio de comunicación el pasado 5 de mayo de 2010.
14	<b>Sen. Adolfo Toledo Infanzón (PRI) *</b> Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 12 de mayo de 2010	<b>Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a transparentar lo relativo al pago de remuneraciones por concepto de riesgos de trabajo.</b>  Se turnó a la <b>Primera Comisión.</b>	<b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Titular del Ejecutivo Federal a fin de que transparente lo relativo al pago de remuneraciones por concepto de riesgo de trabajo de las entidades y dependencias de la Administración Pública Federal, y de cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal de Transparencia.
15	<b>Sen. Juan Fernando Perdomo Bueno (CONV) *</b> Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 12 de mayo de 2010	<b>Para que el titular de la Comisión Nacional de Hidrocarburos informe a esta soberanía sobre la situación que guarda el proyecto de aceite terciario, conocido como Paleocanal de Chicontepec, a cargo de PEMEX.</b>  Se turnó a la <b>Tercera Comisión.</b>	<b>ÚNICO.-</b> Que el titular de la comisión nacional de hidrocarburos informe a esta soberanía sobre la situación que guarda el proyecto de aceite terciario (atg), conocido como paleocanal de Chicontepec, a cargo de Pemex.
16	<b>Dips. Agustín Guerrero Castillo y Armando Ríos Piter (PRD) *</b> Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 12 de mayo de 2010	<b>Por el que se exhorta a las autoridades federales y locales a llevar a cabo el 5 de junio de 2010 una ceremonia luctuosa en conmemoración del primer aniversario de la lamentable tragedia de la "Guardería ABC, Sociedad Civil", de Hermosillo, Sonora.</b>  Se turnó a la <b>Primera Comisión.</b>	<b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del h. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno Federal y del Distrito Federal iniciar los procedimientos correspondientes para llevar a cabo el día 5 de junio de 2010, en el marco del primer aniversario de la tragedia en la guardería abc, sociedad civil, de Hermosillo Sonora, una ceremonia luctuosa en la plaza de la constitución del Centro Histórico de la ciudad de México.
17	<b>Dip. Eduardo Ledesma Romo (PVEM) *</b> Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 12 de mayo de 2010	<b>Por el que se condena la falta oportuna de gestión competitiva del turismo de cruceros en Ensenada, Baja California y se exhorta al gobernador de ese estado a evaluar y modificar la política turística estatal para evitar que otros cruceros cancelen sus rutas al puerto de Ensenada.</b>  Se turnó a la <b>Tercera Comisión.</b>	<b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión condena la falta oportuna de gestión competitiva del turismo de cruceros en Ensenada, Baja California y exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado de Baja California para que a través del Secretario de Turismo estatal: 1. Evalúe y modifique a la brevedad la política turística del Estado para promover competitividad en los costos portuarios e innovar la oferta turística de Ensenada, a fin de evitar que otros cruceros cancelen sus rutas de arribo al Puerto de Ensenada. 2. Realice las acciones necesarias para que los sectores social y privado estén en posibilidad de ofrecer opciones atractivas a las navieras, a fin de lograr una competitividad integral en la oferta de servicios turísticos para un desarrollo regional sostenible.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS **
-	-----	-----	<p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Turismo ordene se evalúe el turismo de cruceros para potenciar los flujos turísticos y fortalecer la economía de los destinos y, promueva acuerdos de cooperación y coordinación con el sector privado y social para el impulso, fomento y desarrollo regional sustentable de la actividad turística, con el fin de evitar que se cancelen otras rutas de cruceros por el pacífico mexicano, principalmente en los destinos turísticos de Ensenada, Baja California, Los Cabos, Baja California Sur; Mazatlán, Sinaloa y, Puerto Vallarta y Jalisco.</p> <p><b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes evalúe si la Administradora Portuaria Integral del Puerto de Ensenada está realizando las acciones necesarias para lograr una competitividad integral en costos portuarios.</p> <p><b>CUARTO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades señaladas en los resolutivos anteriores, informen a esta soberanía en un plazo máximo de 30 días las acciones que se están adoptando para evitar que otros cruceros cancelen sus rutas a la Riviera Mexicana.</p> <p>Dado en la sede de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, durante el segundo receso del primer año de ejercicio de la LXI Legislatura, a los doce días del mes de mayo de 2010.</p>
18	<p><b>Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT) *</b></p> <p>Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 12 de mayo de 2010</p>	<p><b>Por el que se solicita un informe detallado a los titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Economía y del Banco de México sobre las políticas que está implementando el Gobierno Federal para enfrentar la crisis en Grecia.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> El pleno de esta comisión permanente solicita al Gobernador del Banco de México, Agustín Guillermo Carstens Carstens, al Secretario de Economía, Gerardo Ruíz Mateos, y al Secretario de Hacienda, Ernesto Cordero Arroyo, un informe detallado sobre las acciones a realizar por parte del Gobierno Federal, para enfrentar la reciente crisis económica mundial, por el efecto Grecia.</p>
19	<p><b>Dip. Juan Carlos Natale López (PVEM) *</b></p> <p>Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 12 de mayo de 2010</p>	<p><b>A efecto de que el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social y diversas dependencias federales, cumplan con las disposiciones legales en materia electoral, el decreto del Presupuesto de Egresos, en cuanto a ciertos programas sociales, entre otras cuestiones.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, a que adelante a esta Soberanía por medio de la Comisión de Desarrollo Social, a más tardar en 5 días hábiles a partir de la aprobación del presente Punto de Acuerdo, la entrega de la información correspondiente sobre la descripción de la estrategia de ampliación de cobertura prevista para el segundo trimestre para los programas de atención social: Programa de Desarrollo Humano Oportunidades y 70 y más, así como un informe relativo a la ejecución de dicha estrategia de ampliación en el trimestre que se reporta. Asimismo, una vez presentados los informes ante la citada Comisión, la misma dependencia federal (SEDESOL) suspenda los procesos de afiliación e inscripción de los tres programas sociales en los 15 estados en donde se renovarían entre ejecutivos estatales, congresos locales y presidencias municipales hasta después concluida la jornada electoral del primer domingo de julio del presente año.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS **
-	-----	-----	<p>Por último, que la misma dependencia se sujete al principio de publicidad en términos de lo que alude la garantía constitucional de transparencia, a efecto de que publique el padrón de beneficiarios, el cual deberá permitir, conocer los nombres de quienes sean atendidos por los programas antes mencionados, así como su localidad, municipio y entidad federativa de residencia, en los términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el vigente ejercicio fiscal 2010.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Exhortamos al Secretariado Ejecutivo así como a sus Delegaciones federales en las entidades federativas que forman parte de las diversas Coordinaciones Nacionales encargadas de los Programas de Desarrollo Humano Oportunidades, 70 y más y Seguro Popular, que se abstengan de realizar acciones u omisiones que influyan en la manipulación de los programas para fines político-electorales. Asimismo, consideramos propicio hacer extensivo el exhorto para el resto de las delegaciones federales, a efecto de que los titulares responsables y representantes en los estados, se apeguen a lo normativamente establecido en el ejercicio de sus funciones, ya que, en caso de cualquier anomalía o señalamiento por el incumplimiento con las disposiciones vigentes y aplicables, éstos deberán rendir un informe y comparecer ante la Comisión Especial para el Seguimiento y Vigilancia de los Procesos Electorales de ésta Soberanía a efecto de que desvirtúen los señalamientos imputados.</p>
20	<p><b>Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT) *</b></p> <p>Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 12 de mayo de 2010</p>	<p><b>Con relación a la decisión del Gobierno Federal para generar electricidad mediante el carbón.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Esta Soberanía exhorta a la Secretaría de Energía, Georgina Kessel, así como al Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Juan Rafael Elvira Quesada y al Secretario de Salud, José Ángel Córdova Villalobos, para que sus dependencias realicen estudios exhaustivos sobre los daños que causará al medio ambiente y a la salud de los mexicanos el uso del carbón para generar energía.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Con base en los estudios realizados la Comisión Federal de Electricidad deberá dar marcha atrás en su intención de aumentar la demanda de carbón, de 10 millones actualmente, a 25 millones en 2024.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Exhortar al Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Energía, se abandone el uso de elementos altamente contaminantes en la generación de energía, y en su lugar se incentive el desarrollo científico y tecnológico para permitir aprovechar fuentes más limpias.</p>
21	<p><b>Dip. Héctor Hugo Hernández Rodríguez (PRD) *</b></p> <p>Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 12 de mayo de 2010</p>	<p><b>Para exhortar al Ejecutivo Federal a instrumentar los acuerdos de coordinación, de las acciones y los trabajos, a efecto de que se lleve a cabo, a través de DICONSA, la distribución de los bienes incautados para ser distribuidos entre la población de escasos recursos a nivel nacional.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, respetuosamente exhorta al Ejecutivo Federal, a través de las Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de Desarrollo Social, del Servicio de Administración Tributaria, del Sistema de Administración de Bienes, de la Dirección General de Aduanas, y la Cámara de Diputados, instrumenten los acuerdos de coordinación de las acciones y trabajos, a efecto de que se lleve acabo a través de las tiendas DICONSA, la distribución de los bienes incautados (ropa, zapatos, tenis, productos perecederos, artículos para el hogar, entre otros), para ser distribuidos entre la población de los 54 municipios mas pobres del país.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS **
-	-----	-----	<b>SEGUNDO.-</b> La H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, recomienda que sea a través de las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, de Desarrollo Social y Especial de Aduanas, la instancia de enlace con las dependencias señaladas, a efecto de implementar los trabajos y las acciones para la distribución de los diversos artículos en comento en una primera etapa en los municipios más pobres y en una segunda en los municipios de escasos recurso a nivel nacional.
22	<b>Sen. Francisco Herrera León (PRI) *</b> Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 12 de mayo de 2010	<b>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la Procuraduría General de la República, informe sobre los hechos ocurridos en contra de migrantes salvadoreños en Arriaga, Chiapas.</b>  Se turnó a la <b>Segunda Comisión.</b>	<b>ÚNICO.-</b> Se exhorta al Ejecutivo Federal a través de la Procuraduría General de la República, informe sobre la violación de derechos humanos de inmigrantes salvadoreños, ocurrido el pasado 4 de mayo presente año, en el Municipio de Arriaga, Chiapas.
23	<b>Dip. David Penchyna Grub (PRI) *</b> Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 12 de mayo de 2010	<b>Por el que se solicita la comparecencia del Secretario del Trabajo y Previsión Social y del Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social.</b>  Se turnó a la <b>Tercera Comisión.</b>	<b>ÚNICO.-</b> Se solicita la comparecencia del Secretario de Trabajo y Previsión Social, Lic. Javier Lozano Alarcón y del Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, Mtro. Daniel Karam Toumeh, para que informen sobre la situación que guarda el empleo en México, así como sobre el número de afiliados en el referido instituto.
24	<b>Dip. Leticia Quezada Contreras (PRD) *</b> Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 12 de mayo de 2010	<b>Para exhortar al Ejecutivo Federal para que dé cumplimiento al acuerdo aprobado el 28 de mayo de 2008 y se exhorta para que emita un decreto que establezca el 17 de mayo como el día nacional de lucha contra la homofobia.</b>  Se turnó a la <b>Primera Comisión.</b>	<b>PRIMERO.-</b> Se exhorta al Ejecutivo Federal para que dé cumplimiento al punto de acuerdo aprobado por esta soberanía el pasado 28 de mayo de 2008 en el que se le exhorta para que en uso de sus propias facultades emita un decreto que establezca el 17 de mayo como el día nacional de lucha contra la homofobia. <b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta al H. Congreso de la Unión para que a través de su órgano de difusión y en el marco de la conmemoración del día mundial de lucha contra la homofobia, para que realicen acciones de difusión de una cultura de respeto, la tolerancia y la inclusión de las personas con preferencia sexual distinta a la heterosexual y contra la discriminación, la violación de sus derechos humanos y los crímenes de odio por homofobia, lesbofobia y transfobia. <b>TERCERO.-</b> Se exhorta a los poderes legislativo y ejecutivo de los estados y del distrito federal para que en el ámbito de sus respectivas competencias y en el marco de la conmemoración del día mundial de lucha contra la homofobia, para que realicen acciones en favor del respeto, la tolerancia y la inclusión de las personas con preferencia sexual distinta a la heterosexual y contra la discriminación, la violación de sus derechos humanos y los crímenes de odio por homofobia, lesbofobia y transfobia.
25	<b>Dip. Cuauhtémoc Salgado Romero (PRI) *</b> Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 12 de mayo de 2010	<b>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a analizar la creación de nuevos hospitales en base a la demanda que existe por parte de las personas que requieren estos servicios, así como el de aumentar el número de personal y de recursos materiales en los que ya se encuentran en función.</b>  Se turnó a la <b>Segunda Comisión.</b>	<b>ÚNICO.-</b> Exhortar a la Secretaría de Salud, para que analice la creación de nuevos hospitales en base a la demanda que existe por parte de las personas que requieren estos servicios, así como el de aumentar el número de personal y de recursos materiales en los que ya se encuentran en función.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS **
26	<p><b>Sens. María del Socorro García Quiroz y Gerardo Montenegro Ibarra (PRI) *</b></p> <p>Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 12 de mayo de 2010</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública a rendir un informe que explique el proceso de sustitución del programa denominado "Enciclomedia" por el denominado "Habilidades Digitales para Todos".</b></p> <p>Se turnó a la <b>Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Educación Pública, rinda un informe pormenorizado a esta soberanía sobre el proceso de sustitución del "Programa Enciclomedia" por el denominado Programa "Habilidades Tecnológicas para Todos", así como de los alcances y objetivos que se pretenden lograr con dicho programa.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaria de Educación Pública, establezca un mecanismo financiero, capaz de articular un esquema operativo sustentable que establezca las bases de operación adecuadas para que las Entidades Federativas puedan alcanzar los objetivos del Programa denominado "Habilidades Digitales Educativas para Todos" que se pretende impulsar, y que permita contar con la infraestructura necesaria para implementar dicho Programa, toda vez que no está garantizada la conectividad satelital necesaria.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaria de Educación Pública, a rendir un informe respecto de los alcances y cumplimiento de los objetivos del "Programa Enciclomedia", así como del ejercicio de los recursos presupuestados y el cumplimiento de los objetivos previstos en el mismo.</p>
27	<p><b>Sen. María Elena Orantes López (PRI) *</b></p> <p>Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 12 de mayo de 2010</p>	<p><b>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a definir nuevos proyectos e inversiones en tecnologías limpias para la generación de energía eléctrica, así como en el avance para frenar los efectos adversos del calentamiento global.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), se definan nuevos proyectos e inversiones en tecnologías limpias para la generación de energía eléctrica, así como en el avance para frenar los efectos adversos del calentamiento global.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal a evitar contradicciones respecto a la estrategia nacional para hacer frente al cambio climático anunciada por el Presidente Felipe Calderón Hinojosa y las declaraciones realizadas por el Director General de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Ing. Alfredo Elías Ayub, en la que se considera mejorar los combustibles para evitar el efecto invernadero, así como estimular las inversiones para generar energía limpia que permita un mayor equilibrio entre los costos económicos del desarrollo y la sustentabilidad.</p> <p>Asimismo, para que la estrategia nacional para hacer frente al cambio climático este dotada de presupuestos y metas específicas.</p> <p><b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la propia Comisión Federal de Electricidad (CFE), informen de manera pormenorizada a esta Soberanía, sobre las ventajas y desventajas económicas y medioambientales que traerá para el país, el anunció sobre desarrollo de centrales basadas en el uso del carbón para incrementar la actividad energética.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS **
-	-----	-----	<p><b>CUARTO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Ejecutivo Federal a reducir la dependencia del carbón para la generación de electricidad, al tiempo de desarrollar otras alternativas de energía que, como la eólica o la nuclear, pueden ayudarnos a mejorar nuestra posición energética frente al mundo y emitir menos toneladas de dióxido de carbono a la atmósfera.</p> <p><b>QUINTO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Ejecutivo Federal para que a través de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, se informe a esta Soberanía sobre los compromisos internacionales que ha asumido nuestro país en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático y otros instrumentos derivados de ella, particularmente, el Protocolo Kyoto.</p>
28	<p><b>Dip. Jorge Hernández Hernández (PRI) *</b></p> <p>Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 12 de mayo de 2010</p>	<p><b>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a reforzar las medidas de seguridad y constituir de manera expedita las negociaciones necesarias para sustentar los perjuicios que deben ser resarcidos por el daño provocado a las viviendas circundantes a la autopista México-Pachuca.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>UNICO.-</b>Se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes se refuercen las medidas de seguridad y se constituyan de manera expedita las negociaciones necesarias para sustentar los perjuicios que deben ser resarcidos por el daño provocado a las viviendas circundantes a la autopista México-Pachuca, por parte de la constructora, en el tramo que a traviesa en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México.</p>
29	<p><b>Dip. Elsa María Martínez Peña (NA) *</b></p> <p>Publicación en GP de la Cámara de Senadores: 12 de mayo de 2010</p>	<p><b>Para exhortar al titular de la Secretaría de Educación Pública para que en la Subsecretaría de Educación Media Superior se implementen las estrategias necesarias para fortalecer la reforma integral de la educación de ese nivel.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Cámara de Diputados exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública, Alonso Lujambio Irazábal, que tome las medidas necesarias para que se de continuidad y se fortalezca la Reforma Integral de la Educación Media Superior, toda vez que es una reforma necesaria, que en su diseño ha logrado englobar las grandes necesidades de este nivel educativo. La continuidad a esta Reforma permitirá identificar y corregir las deficiencias y problemas de diseño, sin necesidad de retroceder en el camino y desechar sus logros.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Asimismo, a efecto de realizar un seguimiento puntual a dicha reforma, promover que cuente con el respaldo de todos los actores involucrados, para que aporten ideas en la etapa de rediseño que toda política debe tener para lograr mejores resultados después de su etapa de implementación; se propone además la creación de un grupo plural de trabajo integrado por funcionarios de máximo nivel de la Secretaría de Educación Pública, los titulares de educación de los 31 estados de la República Mexicana y el Distrito Federal, los representantes de los trabajadores y docentes y los legisladores de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la honorable Cámara de Diputados.</p>

\* Sin intervención en Tribuna.

\*\* Conforme a lo aprobado por el Pleno.

### 8. AGENDA POLÍTICA

No.	ORIGEN	CONTENIDO
1	<p><b>Dip. David Penchyna Grub (PRI)</b></p>	<p><b>Comentarios relativos a los spots de radio y televisión del Gobierno Federal.</b></p> <p><b>Intervenciones:</b></p> <p>Dip. Mario Alberto Di Costanzo Armenta (PT)      Dip. Guadalupe Acosta Naranjo (PRD) (tres ocasiones)  Dip. Carlos Alberto Pérez Cuevas (PAN) (dos ocasiones)      Dip. David Penchyna Grub (PRI) (dos ocasiones)  Dip. Armando Ríos Piter (PRD)      Dip. Agustín Guerrero Castillo (PRD)  Sen. Fernando Jorge Castro Trenti (PRI)      Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI)</p>



**9. EXCITATIVA**

**a) Para dictaminar minuta.**

No.	ORIGEN *	ÓRGANO (S)	INICIATIVAS	TRÁMITE
1	Dip. Elsa María Martínez Peña (Nueva Alianza)	Comisiones Unidas de <b>Puntos Constitucionales</b> y de <b>Estudios Legislativos</b> del Senado de la República	Que reforma y adiciona los artículos 3 y 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y deroga el artículo Quinto Transitorio del Decreto por el que se aprueba el diverso que adiciona su artículo tercero en su párrafo primero, fracciones III, V y VI, y el artículo 31 en su fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, recibida en la Cámara de Senadores el 4 de febrero de 2009.  Publicación en GP del Senado: 12 de mayo de 2010	Se formuló la excitativa

\* Sin intervención en Tribuna.

**III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN**

1. FECHA	19 de mayo de 2010.
2. HORA	11:00 hrs.

*Nota:* Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. legisladores en: [http://www.senado.gob.mx/servicios\\_parlamentarios.php?ver=estenografia&tipo=P&a=2010&m=05&d=06](http://www.senado.gob.mx/servicios_parlamentarios.php?ver=estenografia&tipo=P&a=2010&m=05&d=06)